MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

	Plan de Gestión				Plan de Alcaldía	PDOT			Plan Nacional de Desarrollo				ODS	
	Componente plan	**Eje del PLAN**	**Objetivo Estratégico del PLAN**	**Meta de PLAN**	**Eje y Objetivo Estratégico del Plan de Trabajo de Alcaldía**	**Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT**	**Politica PDOT**	**Meta de resultados PDOT**	**Componetes del PND**	**Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND**	**Politica Plan Nacional de Desarrollo-PND**	**Meta del Plan Nacional de Desarrollo**	**Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS**	**Meta de ODS**
1	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Al año 2034 contar con el 100% del inventario SIPCE actualizado y complementado de todos los fondos patrimoniales en el cantón Cuenca.	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
2	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Incrementar del 7% del año 2022 al 100% del año 2030 en la actualización de fichas SIPCE de bienes inmuebles en el cantón Cuenca, con un incremento anual del 14%. La meta se articula a la Política 2 Meta 1 del PDOT	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
3	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Aumentar un 1% el porcentaje de estudiantes de EGB (alfabetización, artesanal. inicial, básica, bachillerato, artística) que participan en eventos de formación patrimonial en el período lectivo 2024-2025 e incrementar 0.2% anualmente hasta un total 6.19 % en 2034 el porcentaje de estudiantes de EGB que participan en eventos de formación patrimonial	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
4	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Implementar fuera del centro histórico, a partir del 2024, 15 infraestructuras culturales en las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca hasta el año 2034	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 3. Garantizar el acceso al espacio público de forma equitativa, inclusiva, segura, a toda la población del Cantón, al trabajo cultural en el espacio público y otros espacios determinados para dichos fines, a servicios culturales de calidad, a la generación de circuitos, rutas y territorios culturales que dinamicen a partir de la cultura los diferentes sectores urbanos y rurales del Cantón, y a equipamientos culturales que permitan el ejercicio de los derechos culturales.	Construcción e implementación de cuatro centros culturales en los nodos de desarrollo del Cantón Cuenca (El Valle, Ricaurte, Sinincay, San Joaquín), al 2034.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
5	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Aumentar los eventos artísticos y culturales en el espacio público de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca de 49 en 2022 a 194 eventos para el año 2034	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 3. Garantizar el acceso al espacio público de forma equitativa, inclusiva, segura, a toda la población del Cantón, al trabajo cultural en el espacio público y otros espacios determinados para dichos fines, a servicios culturales de calidad, a la generación de circuitos, rutas y territorios culturales que dinamicen a partir de la cultura los diferentes sectores urbanos y rurales del Cantón, y a equipamientos culturales que permitan el ejercicio de los derechos culturales.	Implementación de un programa permanente para el desarrollo del trabajo cultural, en espacios públicos en el Cantón al 2027.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
6	Cultural	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Cultural: Garantizar los derechos culturales protegiendo, salvaguardando y facilitando el acceso, uso y disfrute democrático y equitativo del patrimonio inmueble, documental, arqueológico, inmaterial y mueble, así como la puesta en valor y creación de los futuros elementos patrimoniales, fomentando las expresiones artísticas y culturales a través de la gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Al año 2034 implementar y ejecutar el 100% de los planes, programas, proyectos y demás acciones del Plan para optimizar la gestión en las áreas históricas y patrimoniales.	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
7	Terriotorial	Salvaguarda, Conservación, Prot	Objetivo Territorial: Mejorar la calidad de vida de la población a través de la correcta determinación del uso y ocupación del suelo, la optimización y creación de infraestructura y la implementación de instrumentos de gestión adecuados para habitar y revalorizar el territorio y su patrimonio inmerso con intervenciones de conservación, acceso, liberación, restitución de la expresión urbano arquitectónica y las manifestaciones intangibles, propendiendo al mantenimiento y conformación de un paisaje histórico patrimonial armónico y contextualizado con el medio ambiente.	Al año 2034 el 100% de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca cuentan con un plan de gestión.	13 CUENCA SIENTE Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad: Desarrollar un sistema de planificación participativo incluyente, equitativo, solidario con visión hacia un desarrollo integral y sostenible.	Asentamientos humanos: Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía	Política 2: Fomentar la Planificación del territorio del cantón Cuenca, articulando y complementando a la ciudad de Cuenca con las áreas urbanas rurales, generando un equilibrio con la naturaleza y los recursos renovables.	Para el año 2027 contar con el 80% de las cabeceras urbano parroquiales con los planes de ordenamiento urbanísticos aprobados para pasar del 47.6% al 80%.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
8	Terriotorial	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Territorial: Mejorar la calidad de vida de la población a través de la correcta determinación del uso y ocupación del suelo, la optimización y creación de infraestructura y la implementación de instrumentos de gestión adecuados para habitar y revalorizar el territorio y su patrimonio inmerso con intervenciones de conservación, acceso, liberación, restitución de la expresión urbano arquitectónica y las manifestaciones intangibles, propendiendo al mantenimiento y conformación de un paisaje histórico patrimonial armónico y contextualizado con el medio ambiente.	Mantener el índice verde urbano del 4.57m2/hab para el año 2032	2 CUENCA RESPIRA Sostenibilidad y cambio climático: Promover y estimular el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en función del manejo de sistemas de gestión ambiental.	Biofísico: Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Política 1. Garantizar los derechos de la naturaleza, fortaleciendo los procesos de conservación, uso sostenible y reposición de los servicios ecosistémicos.	Incrementar a 12m2 de área verde recreacional y natural por habitante en las zonas urbanas de forma equitativa para el año 2034.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
9	Terriotorial	Salvaguarda, Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	Objetivo Territorial: Mejorar la calidad de vida de la población a través de la correcta determinación del uso y ocupación del suelo, la optimización y creación de infraestructura y la implementación de instrumentos de gestión adecuados para habitar y revalorizar el territorio y su patrimonio inmerso con intervenciones de conservación, acceso, liberación, restitución de la expresión urbano arquitectónica y las manifestaciones intangibles, propendiendo al mantenimiento y conformación de un paisaje histórico patrimonial armónico y contextualizado con el medio ambiente.	Disminuir del 1.87% del año 2022 a 1.53% para el año 2034 las edificaciones con fachadas en mal estado	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
10	Terriotorial	Mejorar de la Calidad de Vida de la población	Objetivo Territorial: Mejorar la calidad de vida de la población a través de la correcta determinación del uso y ocupación del suelo, la optimización y creación de infraestructura y la implementación de instrumentos de gestión adecuados para habitar y revalorizar el territorio y su patrimonio inmerso con intervenciones de conservación, acceso, liberación, restitución de la expresión urbano arquitectónica y las manifestaciones intangibles, propendiendo al mantenimiento y conformación de un paisaje histórico patrimonial armónico y contextualizado con el medio ambiente.	Reducir del 1.08% del año 2022 al 0.88% de predios en mal estado de quinta fachada para el año 2034	8 CUENCA VIBRA Sostenibilidad social y urbana: Posicionar a Cuenca como turístico vinculado a los servicios y su patrimonio natural y cultural.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Politica 2. Garantizar el acceso, la salvaguarda, la preservación, la protección, el mantenimiento, la puesta en valor y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.	Implementar las facultades locales de rectoría, planificación, control, regulación, gestión, del patrimonio cultural al año 2027, en el cantón Cuenca.	SOCIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11	Social	Mejorar de la Calidad de Vida de la población	Objetivo Social: Fomentar el desarrollo social a partir de las demandas y necesidades de la ciudadanía y las del patrimonio cultural y natural, mediante la implementación de planes, programas y proyectos participativos que promuevan la seguridad, la cohesión, la identidad, el respeto a la diversidad, la resiliencia, el acceso equitativo a oportunidades y la pervivencia de las múltiples relaciones socioculturales y simbólicas del patrimonio cultural.	Al año 2034, se tiene previsto la construcción de 60 viviendas sociales y al año 2027 adquirir y regularizar el 10% de un total de 7.609,27 m2 para la implementación de vivienda de interés social en determinados Polígonos de Intervención territorial en el Centro Histórico del Cantón Cuenca.	10 CUENCA SE TRANSFORMA Sostenibilidad social y urbana: Contribuir el acceso a la vivienda de calidad a precios accesibles a través de alianzas público — privadas.	Asentamientos humanos: Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía	Política 2: Fomentar la Planificación del territorio del cantón Cuenca, articulando y complementando a la ciudad de Cuenca con las áreas urbanas rurales, generando un equilibrio con la naturaleza y los recursos renovables.	Incrementar la densidad del área urbana de la ciudad de Cuenca de 57hab/ha en el 2019 a 61hab/ha al 2023.	SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
12	Social	Mejorar de la Calidad de Vida de la población	Objetivo Social: Fomentar el desarrollo social a partir de las demandas y necesidades de la ciudadanía y las del patrimonio cultural y natural, mediante la implementación de planes, programas y proyectos participativos que promuevan la seguridad, la cohesión, la identidad, el respeto a la diversidad, la resiliencia, el acceso equitativo a oportunidades y la pervivencia de las múltiples relaciones socioculturales y simbólicas del patrimonio cultural.	Al año 2030 disminuir la tasa de incidencia de la pobreza extrema por ingresos por cada 100 habitantes a un 4%, en el cantón Cuenca	1 Objetivo General: Proponer un modelo de desarrollo sostenible de Cuenca enfocado en un modelo de economía circular incluyente equitativo solidario y justo que permita el desarrollo social, económico y cultural de la población cantonal.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Política 2. Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, alfabetización y formación técnica y profesional.	Mantener la tasa de analfabetismo por debajo de 3.00% al año 2023.	SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Fin de la pobreza	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
13	Económico	Mejorar de la Calidad de Vida de la población	Objetivo Económico: Promover el desarrollo económico de las Áreas Históricas y Patrimoniales y la gestión integral del patrimonio cultural cantón Cuenca articulando las formas de organización económica circular, social y solidaria de manera mixta con la participación pública y privada fortaleciendo el territorio a través de encadenamientos, redes productivas y canales de comercialización directos, a la vez que permita el acceso a recursos financieros para la continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de la población.	Al año 2030 mantener la tasa actual de incidencia del comercio informal alrededor de los mercados céntricos del cantón Cuenca	1 Objetivo General: Proponer un modelo de desarrollo sostenible de Cuenca enfocado en un modelo de economía circular incluyente equitativo solidario y justo que permita el desarrollo social, económico y cultural de la población cantonal.	Económico: Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Política 1. : Fortalecer el sistema económico social y solidario en el Cantón Cuenca	Aumentar anualmente la capacitación de 1500 a 1700 actores de la Economía Popular y Solidaria al 2023 en el cantón Cuenca.	DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
14	Económico	Sostenibilidad	Objetivo Económico: Promover el desarrollo económico de las Áreas Históricas y Patrimoniales y la gestión integral del patrimonio cultural cantón Cuenca articulando las formas de organización económica circular, social y solidaria de manera mixta con la participación pública y privada fortaleciendo el territorio a través de encadenamientos, redes productivas y canales de comercialización directos, a la vez que permita el acceso a recursos financieros para la continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de la población.	Al año 2025 implementar seis emprendimientos vinculados a la economía naranja distribuidos en los barrios tradicionales del Vado, San Sebastián y la calle Rafael María Arizaga	1 Objetivo General: Proponer un modelo de desarrollo sostenible de Cuenca enfocado en un modelo de economía circular incluyente equitativo solidario y justo que permita el desarrollo social, económico y cultural de la población cantonal.	Económico: Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Política 1. : Fortalecer el sistema económico social y solidario en el Cantón Cuenca	Aumentar anualmente la capacitación de 1500 a 1700 actores de la Economía Popular y Solidaria al 2023 en el cantón Cuenca.	DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
15	Económico	Mejorar de la Calidad de Vida de	Objetivo Económico: Promover el desarrollo económico de las Áreas Históricas y Patrimoniales y la gestión integral del patrimonio cultural cantón Cuenca articulando las formas de organización económica circular, social y solidaria de manera mixta con la participación pública y privada fortaleciendo el territorio a través de encadenamientos, redes productivas y canales de comercialización directos, a la vez que permita el acceso a recursos financieros para la continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de la población.	Elaboración bianual al año 2027 de la línea base que sustente los indicadores cuantitativos y cualitativos para la medición de resultados del proyecto emprendimientos culturales y su impacto en la economía local	1 Objetivo General: Proponer un modelo de desarrollo sostenible de Cuenca enfocado en un modelo de economía circular incluyente equitativo solidario y justo que permita el desarrollo social, económico y cultural de la población cantonal.	Socio cultural: Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural	Política 4. Garantizar el acceso al conocimiento, los saberes, la ciencia, la tecnología, al diálogo cultural, a la información integral de la cultura y el patrimonio y a la educación y formación en artes, cultura y patrimonio.	Implementado un Sistema de información integral para la cultura y el patrimonio en el Cantón al año 2027.	DESARROLLO ECONÓMICO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
16	Económico	Sostenibilidad	Objetivo Económico: Promover el desarrollo económico de las Áreas Históricas y Patrimoniales y la gestión integral del patrimonio cultural cantón Cuenca articulando las formas de organización económica circular, social y solidaria de manera mixta con la participación pública y privada fortaleciendo el territorio a través de encadenamientos, redes productivas y canales de comercialización directos, a la vez que permita el acceso a recursos financieros para la continuidad del patrimonio y la mejora de la calidad de vida de la población.	Mantener sobre el 85% de eficiencia de ejecución presupuestaria y llegar al 96% para el año 2034.	12 CUENCA SIENTE Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad: Modernizar la gestión pública a través de la eficiencia de los servicios públicos	Político Institucional y de participación ciudadana: Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Política 1. Fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal para la prestación eficiente y eficaz de servicios públicos.	Ejecutar al menos el 90% de la gestión del POA Institucional (sin tranvía), al 2023.	INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	16. Paz justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas